

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
FACULTAD DE ARTES, DISEÑO Y CIENCIAS DE LA CULTURA

JORNADAS SOBRE CONCURSOS DOCENTES: ALGUNAS CUESTIONES PEDAGÓGICO-DIDÁCTICAS Y NORMATIVAS DE LA ACTUACIÓN DE LOS JURADOS.

A. DATOS GENERALES DE LA JORNADA

1. DENOMINACIÓN:

Jornadas sobre concursos docentes: Algunas cuestiones pedagógico-didácticas y normativas de la actuación de los jurados.

2. UNIDAD ACADÉMICA RESPONSABLE:

Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura de la UNNE

3. DURACIÓN:

Dos encuentros de tres horas y media, y tres horas de trabajo autónomo

4. CARGA HORARIA

10 horas

5. DESTINATARIOS DEL CURSO:

Docentes e investigadores de la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura de la UNNE.

6. CUPO:

40 personas

7. CERTIFICACIONES A OTORGAR:

Se entregará certificado de asistencia.

8. DOCENTES A CARGO

Doctor Mario Villegas

Magister Ángela Kaliniuk

B. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL CURSO:

1. FUNDAMENTACIÓN:

La propuesta de estas Jornadas es abordar algunos aspectos centrales de los concursos y evaluaciones docentes que se realizan dentro del ámbito de la UNNE, para designar en los cargos, a los docentes que evidencien “un desempeño satisfactorio” Res. 956/09 art 84) que surjan de los concursos y las evaluaciones periódicas de profesores (adjuntos y titulares), así como los auxiliares de docencia para ocupar los diferentes cargos y responsabilidades en las cátedras universitarias.

La tradición reformista puso como eje las ideas del mérito y la excelencia académica como puntos centrales al valorar a docentes en el ámbito universitario. Las prácticas de selección a los procedimientos concursales, es reivindicada no solo por esta tradición universitaria, sino también históricamente por los estatutos y reglamentaciones internas en las universidades y por la LES N° 24.521 que rige sobre la temática.

Los concursos y evaluaciones poseen diferentes etapas, pero centraremos nuestro interés principal la designación y actuación del jurado y de la comisión evaluadora, como órgano técnico garante de la excelencia académica. Así mismo, es importante recuperar las competencias docentes del profesor universitario y las dimensiones de la docencia universitaria, reflejadas en un Plan de Docencia de calidad. También, resulta fundamental el análisis del desarrollo de la clase desde el punto de vista didáctico y de la entrevista.

La manera de expresar la voluntad del jurado requiere el cumplimiento de ciertos recaudos en la evaluación pedagógico-didáctica, en acuerdo con las orientaciones que le imprime la normativa vigente aplicable, por lo que debe aparecer como el resultado lógico de un procedimiento que se halla integrado por diferentes fases entre las que se destacan las valoraciones de los antecedentes y títulos, el plan de trabajo, la clase pública y la entrevista, en un contexto donde existen actuaciones administrativas previas y posteriores que validan esta actuación, que se consideran esenciales

2. OBJETIVOS

Objetivo general

- Fortalecer la formación de actores internos comprometidos con los procesos de evaluación como jurados de concursos e integrantes de comisiones evaluadoras de carrera docente.

Objetivos específicos

- Resignificar las pautas de evaluación orientativas, de la resolución vigente, desde la valoración pedagógica-didáctica de los postulantes, en la búsqueda de la calidad institucional, reflexionando sobre concepciones personales acerca de la evaluación y su actuación en los concursos docentes
- Apropiarse de los criterios jurídicos y la tramitación de los procedimientos de concursos y evaluaciones docentes en la UNNE para lograr actuar ajustados a derecho, optimizando los recursos personales y económicos comprometidos en esta tarea.
- Desarrollar nuevas competencias para desempeñarse como evaluador de concursos docentes e integrante de jurados y comisiones evaluadoras en la universidad.

3. CONTENIDOS:

Módulo 1: La Carrera Docente del profesor universitario. Dimensiones a tener en cuenta en la evaluación

- Docencia en la Universidad: reflexiones iniciales y encuadre epistemológico. La educación superior como responsabilidad del Estado. La actividad docente en la Constitución, en la LES N° 24.521, en el Estatuto de la UNNE y en la reglamentación interna Resolución N° 956 C.S. y modificatorias
- ¿En qué consiste la evaluación de la docencia? Calidad, evaluación y profesión docente. Competencias docentes del profesor universitario en la carrera docente. Buenas prácticas en la evaluación de la docencia.
- Dimensiones de una docencia de calidad Universitaria, sus expresiones en el Plan de Actividades.

- Criterios didácticos a tener en cuenta en el desarrollo de la clase de acuerdo a la reglamentación vigente. La entrevista personal, su valoración

Módulo 2. Cuestiones jurídicas de los concursos y evaluaciones docentes.

- El concurso docente como procedimiento de selección. Etapas.
- El jurado: función y actuación. Condiciones y requisitos para los jurados. Desempeño. Los observadores estudiantiles. Recusaciones y excusaciones.
- El dictamen del jurado: contenido reglamentario, requisitos formales y sustanciales. El orden de mérito. Impugnación del dictamen. La actuación de los Consejos Directivo y Superior. Designación del docente.

4. METODOLOGÍA DE LAS JORNADAS:

Las Jornadas son pensadas como un proceso de apropiación de conocimiento crítico y colectivo, por lo que se desarrollará en un diálogo permanente entre participantes y profesores, en un sentido dialéctico, donde ambos actores aprenden y enseñan en las exposiciones dialogadas. Por estos motivos, se utilizará como estrategia metodológica el “aula-taller”, donde se pueden emplear, combinadamente, diferentes procedimientos didácticos y estudio de casos.

5. REQUISITOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LAS JORNADAS:

- Asistencia y participación

6. CRONOGRAMA ESTIMATIVO:

- 10 de mayo de 2017
- 18 de mayo de 2017

7. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO NECESARIOS:

- Salones de clases aptos, con los siguientes recursos didácticos: pizarrón, medios electrónicos para la proyección de diapositivas y acceso a internet.

8. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Buteler, Alfonso (2009). “La naturaleza jurídica del concurso docente”. En periódico La Ley. 3/11/2009. Buenos Aires: La Ley
- Badeni, Gregorio (2004). “La autonomía universitaria y el control jurisdiccional”. En ED, 209:339. Buenos Aires: UCA.
- Bianchi, Alberto (2005). “La autonomía universitaria (a propósito de la revisión judicial de los concursos)”. En periódico La Ley. 16/05/2005. Buenos Aires: La Ley.
- Cassagne, Juan (dir.) (2011). Tratado general de derecho procesal administrativo. t. I. 2º edición. Buenos Aires: La Ley
- Comadira, Julio (2002). Procedimientos administrativos. t. I. Buenos Aires: La Ley.
- Erbin, Juan (2005). “El jurado juzgado. Acerca del control judicial de la actividad discrecional de las universidades nacionales en materia de concursos académicos”. En LL. 2005-A:869. Buenos Aires: La Ley.
- Evaluación del desempeño docente y Calidad de la Docencia Universitaria.(2007).. Fondo de desarrollo institucional Centro Interuniversitario de desarrollo- CINDA. Grupo operativo de Universidades Chilenas MINEDUC. Santiago de Chile
- Gordillo, Agustín y Daniele, Mabel (dirs.) (2006). Procedimiento administrativo. 2º edición. Buenos Aires: Lexis Nexis

- González Navarro, Augusto (2009). Los concursos docentes en las universidades nacionales. Buenos Aires: La Ley.
- House, Ernest R. (2000) Evaluación, ética y poder. 3º ed. Madrid Morata
- Hutchinson, Tomás (2006). Régimen de procedimientos administrativos. Ley 19.549. 8º edición. Buenos Aires: Astrea.
- Hutchinson, Tomás (2009). Derecho procesal administrativo. t. I. Santa Fe: Rubinzal Culzoni.
- Pérez Cañavera, R. M., Juan Herrero, J. Dy otros (2008) Buenas Prácticas en la Evaluación de la Docencia y del Profesorado Universitario. Universidad de Alicante
- Marchevsky, Rubén (2009). Esquemas de procedimientos administrativos. Buenos Aires: Errepar.
- Palacio de Caeiro, Silvia (dir.) (2013). Tratado de derecho federal y leyes especiales. t. II. Buenos Aires: La Ley.
- Rueda, M. y Díaz Barriga, F. (Comps.)(2000). Evaluación de la docencia. Perspectivas actuales, México, Paidós
- Zabalza; Miguel A.(2003)Competencias docentes del Profesorado Universitario. Calidad y Desarrollo Profesional. Madrid, Narcea

Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia

- Fallos 314:1234, "Legón" (1991).
- Fallos 320:2298, "Mocchiuti" (1997).
- Fallos 322:919, "Universidad Nacional de Córdoba" (1999).
- Fallos 326:2357 "Adrogué" (2003).
- Fallos 327:2590, "Gerscovich" (2004)
- Fallos 327:4943, "Caiella" (2004).
- Fallos 330:138, "Justiniano" (2007).
- Fallos 329:4369, "Piaggi" (2004).
- Fallos 329:4577 "González Lima" (2006).
- Fallos 333:1147, "Quiroga" (2010).

Legislación nacional y normativa de la UNNE

- Constitución de la Nación Argentina
- Código Procesal Civil y Comercial de la Nación
- Código Procesal Penal de la Nación
- Ley de Educación Superior N° 24.521
- Ley de procedimientos administrativos N° 19.549
- Decreto reglamentario N° 1759/1972
- Decreto reglamentario N° 1883/1991
- Estatuto de la Universidad Nacional del Nordeste
- Consejo Superior: Resolución N° 956/09 CS y modificatoria Resolución N° 885/11 CS.
- Consejo Superior: Resolución N° 1128/15 CS.